

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSAUDI C. LTDA. CONSULTORES Y AUDITORES**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil a los un día del mes de Abril del año 2018, a las 13:10 horas en el local social de la empresa ubicado en la Cdla. Lomas de Urdesa, calle las 4 esquinas y la 5ta "C" Mz. 65 SL. 7 Condominio Valle El Jardín Oficina No. 103 Planta Alta se reúnen los accionistas de la compañía **CONSAUDI C. LTDA. CONSULTORES Y AUDITORES.**, la señorita Econ. Rosangela Sonnia Rivera Villanueva poseedora de dos mil doscientos ochenta y tres participaciones por un dólar americano cada una que representan US\$ 2.283,00; la señora Econ. María Fernanda Rivera Villanueva poseedora de un mil novecientos veinte participaciones por un dólar americano cada una que representan US\$ 1.920,00; la Señorita Arq. Ana María Rivera Villanueva poseedora de novecientas noventa y seis participaciones por un dólar americano cada una que representan US\$ 996,00; y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside la Junta el Econ. Fernando Rivera Peredo, en calidad de Presidente y como Secretario el C.P.A. Fernando Javier Rivera Villanueva, Gerente General. A continuación el Señor Presidente dispone que el Señor Secretario proceda a elaborar una lista de los Accionistas presentes, hecho lo cual se constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En este estado el Señor Director de la Junta manifiesta que de conformidad con el artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia, pone en consideración el constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para proceder a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer el Informe presentado por el Gerente General, en relación con el ejercicio económico de 2017 y dictar las correspondientes resoluciones.
- 2) Conocer el Informe presentado por la señora C.P.A. Blanca Rivera Peredo, comisaria de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2017 y dictar las resoluciones correspondientes.
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones y sobre el Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio económico 2017.

Los señores Socios presentes por unanimidad aceptan el constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los antes indicados puntos del orden del día, razón por la que el Señor Gerente General dispone que se entre a tratar sobre el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es Conocer el informe presentado por el Gerente General, en relación con el ejercicio económico de 2017 y dictar las correspondientes resoluciones. A continuación el Presidente solicita al Gerente General dé lectura a su informe presentado, relacionado con los negocios sociales correspondientes a 2017, concluida la lectura y explicación del Informe el Presidente lo somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos: Resuelve: Aprobar la gestión social desarrollada por el Gerente General y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía. El Gerente General dispone por secretaría se lea el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: Conocer el informe presentado por la señora C.P.A. Blanca Rivera Peredo, Comisaria de la compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2017 y dictar las resoluciones correspondientes. Acto seguido el Gerente General solicita al Secretario de la Junta dé lectura el informe presentado por la Comisaria, el mismo que está relacionado con los negocios sociales correspondientes al año 2017. Concluida la lectura y explicación del informe, el Gerente General lo somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos: Resuelve Aprobar el informe presentado por la Comisaria y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía. Inmediatamente el señor Gerente General de la Junta dispone se pase a conocer el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y sobre el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del año 2017. El Gerente General lee los estados financieros: Situación Financiera y

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONSAUDI C. LTDA. CONSULTORES Y AUDITORES**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, al primer día de mes de abril del año dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de los Socios de la Compañía CONSAUDI C. LTDA. CONSULTORES Y AUDITORES., el señor Presidente, procede a efectuar la lista de asistencias a la indica Junta General Extraordinaria y Universal.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponde a cada uno, son los siguientes:

1. **ROSANGELA SONNIA RIVERA VILLANUEVA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dos mil doscientos ochenta y tres (2.283) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 2.283 votos.
2. **MARIA FERNANDA RIVERA VILLANUEVA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de un mil novecientos veinte (1.920) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 1.920 votos.
3. **ANA MARIA RIVERA VILLANUEVA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de novecientos noventa y seis (996) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 1.920 votos.

Para constancia de lo expresado, firma en lugar y fecha indicados, el Señor Presidente y el Señor Gerente General – Secretario.



ECON. ROSANGELA RIVERA VILLANUEVA

PRESIDENTE



C.A. FERNANDO RIVERA VILLANUEVA

GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Resultados Integrales, sobre los que realiza explicaciones tendentes a que la Sala tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2017. Concluida la intervención del Secretario, el Gerente General pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integrales presentado por la Administración. La junta por unanimidad resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integrales presentado por la administración, por el Ejercicio Económico del año 2017. No habiendo otro punto que tratar el Sr. Gerente General concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se lee esta acta la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificación para constancia de lo cual suscriben los socios concurrentes a la sesión que representan el 100% del capital pagado de la compañía en unidad de acto con el Gerente General de la sesión y suscrito Presidente Secretario de la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el Señor Presidente, el Señor Secretario que certifica y los señores accionistas, en el lugar y fecha indicada.



Econ. Rosángela Rivera Villanueva
PRESIDENTE



C.P.A. Fernando Rivera Villanueva
GERENTE GENERAL – SECRETARIO



ARQ. Ana María Rivera Villanueva
SOCIO



Econ. María F. Rivera Villanueva
SOCIO